

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.1486-2025	
Nombre completo del contratista: PAOLA ANDREA MANSILLA VENTE	
Documento de identificación: 1.143.828.400 DE CALI	
Nombre del supervisor: YADIRA ALEXANDRA GUEVARA ROMERO	
Organismo: Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali	
Objeto del contrato No. 4145.010.26.1.1486-2025 Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/09/2025	Fecha terminación 31/12/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$ 18,480,000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 18.480.000	\$4.620.000	\$ 13.860.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 81547269 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 81547269 Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 01/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

- La contratista adjunta planilla pagada de seguridad social, detallando valores y concepto pagado.
- La contratista no aplica para la estampilla PRO adulto mayor.
- La contratista acredita el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondientes al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamento del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamento del Sector Trabajo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: La contratista cumplió con las obligaciones específicas determinadas en el contrato de referencia para esta cuarta y última cuota.	
Obligación Específica	Descripción de las acciones realizadas
Obligación No. 1	Durante el periodo de referencia, la contratista brindó apoyo en la formulación del Plan de Acción Territorial del programa, en articulación con la Gestión Integral de la Salud Pública, garantizando la definición de metas claras, alcanzables y medibles. Asistió a reunión de capacitación continuada del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el día 20 de noviembre. Durante la jornada, los asistentes recibieron actualización sobre diversos temas relacionados con las vacunas, incluyendo la llegada de la vacuna contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR) para gestantes, los ajustes en el esquema de vacunación debido al aumento de casos de tosferina, así como el repaso de aspectos relevantes para la vacunación contra el VPH y la fiebre amarilla.
Obligación No. 2	La contratista, en cumplimiento de sus obligaciones, elaboró matriz del plan de trabajo para el seguimiento y consolidación de las asistencias técnicas realizadas a los servicios de vacunación de las IPS vacunadoras de Cali, conforme al territorio asignado. Asimismo, desarrolló un documento en formato Word que contiene el instructivo para el manejo de las asistencias técnicas dirigidas a las Entidades Prestadoras de Salud e IPS en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
Obligación No. 3	Para el periodo de la referencia la contratista asistió a reunión virtual Reunión seguimiento ejecución NO PAI para cuota 3 y final Jueves, para verificar avances y realizar seguimiento por parte de los referentes tanto de la Secretaría como de la ESES. Durante el encuentro, se socializaron los progresos alcanzados y se establecieron acuerdos para dar continuidad a las actividades del contrato. También asistió a reunión presencial el 18 de Noviembre, convocada por los referentes del programa PAI de la Secretaría de Salud. Adicionalmente, realizó seguimiento al proceso de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

	coberturas y a la solicitud de dosis del biológico contra la COVID-19, priorizando las necesidades de la población, entregó el informe consolidado de los avances relacionados con la COVID-19.
Obligación No. 4	La contratista asistió a la Jornada Nacional de Vacunación convocada por la Secretaría de Salud, con el propósito de garantizar la correcta aplicación de los biológicos, así como la atención y orientación adecuada a los usuarios durante el proceso vacunador.
Obligaciones Generales	Se observó cumplimiento adecuado para este informe de las obligaciones generales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali – secretaria de Salud, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4145.010.26.1.1468-2025

Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista Paola Andrea Mansilla Vente identificada con cedula de ciudadanía No 1.143.828.400 de Cali, vinculada a la secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante contrato de prestación de servicios No. 4145.010.26.1.1468-2025, durante el tiempo de la referencia, no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta dependencia.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del archivo de gestión documental, ORFEO- MIRAVE y/u otros sistemas de la entidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

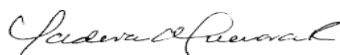
Observaciones al informe técnico:

Evidencias de los productos generados	La contratista, en cumplimiento a las obligaciones pactadas, entregó en medio digital a través del DRIVE de la cuenta institucional calisaludable@cali.gov.co, como en medio magnético CD y/o DVD, los productos de cumplimiento de cada obligación para la radicación de la presente cuenta e informe.
SECOP II	En ejercicio de las acciones de supervisión, se ha identificado que hay evidencias de los productos efectuados, que no se pueden cargar al contrato en el SECOP II, porque al momento de cargar, figura “error”, debido a su tamaño, peso y/o tipo de archivo, situación que no permite cargar el total de evidencias que aporta el contratista a la plataforma en cumplimiento de sus diferentes obligaciones pactadas. Por lo anterior, se guardan las evidencias en DRIVE y en medio magnético en la carpeta física y digital del expediente contractual.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



YADIRA ALEXANDRA GUEVARA ROMERO
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2025.